



RECONOCIMIENTO Y PAGO
(PAGO PARCIAL O FINAL)

Código: F-539

Versión: 002

Fecha: Enero 2024

Fecha de elaboración del reconocimiento:	15/07/2025	Periodo de Pago:	Del	10/06/2025	Al	09/07/2025
Contrato No. y Fecha:	del CONTRATO DE No 103.13.10.173-2025 SUSCRITO EL 10/03/2025					
Contratista:	BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS	c.c. o Nit:	40 417 240			
Representante Legal:	(SI APLICA)	c.c.	XXXXXXX			
Tipo de Pago:	mensual	X	Final	Número de Pago:		04

El suscrito SUPERVISOR del contrato de la referencia, actuando en el marco de las competencias que le corresponden frente a la permanente vigilancia de la correcta ejecución contractual, reguladas en el Artículo 83 y siguientes de la ley 1474 de 2011, se permite solicitar:

- A la **Oficina de Contratación** que, para efectos de la conformación documental del expediente único contractual, incorpore la documentación correspondiente al pago de la cuenta de cobro N°04 del contrato de la referencia.
- A la **Secretaría de Hacienda**, se sirva disponer el trámite correspondiente a la ruta de pago de la cuenta de cobro N 04 del contrato de la referencia, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea pagada; la cual cuenta con los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Contratación	Hacienda	Secop
1	OFICIO DE SOLICITUD DE COBRO PARCIAL REMITIDO POR EL CONTRATISTA	X	x	X
2	ACTA DE PAGO (FORMATO F-094 VERSION 03)	X	X	X
3	INFORME DE SUPERVISION (FORMATO F-095 VERSION 04)	X	N/A	X
4	INFORME DEL CONTRATISTA	x	N/A	x
5	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Contratación)	N/A	N/A	N/A
6	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia contratación)	X	X	X
7	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	x	x	x
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A
10	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prórroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A
11	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A
12	ACTA DE TERMINACIÓN (FORMATO F-100)	N/A	N/A	N/A
13	ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):

SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS. mcte (\$6.940.682,00)

Nombre:	CAROLINA RODRIGUEZ PEREA	Nombre:	BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS
Cargo:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Cargo:	CONTRATISTA
Supervisor		Contratista	

**ACTA DE PAGO****Código: F-094****Versión: 004****Fecha: abril de 2025****ACTA DE PAGO N°04
PERIODO DEL 10/06/2025 AL 09/07/ 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN 15 /07/2025**

Contrato No. y Fecha:	N°103.13.10.173-2025 EL 10/ 03/2025		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS	Nit./c.c.	40. 417.240
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	CAROLINA RODRIGUEZ PEREA	C.C.	1.026.288.505
Objeto: SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$30.000.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	31/12/2025 y / o hasta agotar el presupuesto		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	10/03/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	31/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)			
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere N/A			

Forma de Pago:	
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO, pagará al contratista mes vencido una vez ejecutado a satisfacción las actividades asignadas así: pagos mensuales, cuyo valor será variable de acuerdo con la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos durante el período. Previa presentación de la factura de venta electrónica o documento equivalente, pago aportes al

**ACTA DE PAGO**

Código: F-034

Versión: 004

Fecha: abril de 2023

	<p>sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (según corresponda legalmente), informe de actividades (parcial o final) por parte del contratista y certificación de acta de pago a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta; para la revisión y trámite de las cuentas se tendrán en cuenta las disposiciones legales vigentes en la materia para las entidades públicas, especialmente las establecidas en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.", cuyo ámbito de aplicación obra expresamente determinada por el artículo 2 que señala que "El presente decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas."; junto con todas las demás normas de orden público y obligatorio cumplimiento que complementen, adicionen, corrijan o subroguen dichas disposiciones. . PARÁGRAFO PRIMERO, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012, se establece que el contrato no será objeto de liquidación.</p>
--	--

INFORMACIÓN FINANCIERA				
Contrato Inicial, Certificado de Disponibilidad Presupuestal:				
Número y Fecha:	00412 28-02-25	Inversión	X	Funcionamiento
Rubro presupuestal:	2.3.45.4502.1000-5			
Valor: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$ 30.000.000,00)			
Contrato Inicial, Registro Presupuestal:				
Número y Fecha:	00506 10-03-25	Inversión	X	Funcionamiento
Rubro presupuestal:	2.3.45.4502.1000-5			
Valor: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000,00)			
INFORMACIÓN FINANCIERA – ADICION				
Adición, Registro Presupuestal:				

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

**ACTA DE PAGO**

Código: F-094

Versión: 004

Fecha: abril de 2025

Modificaciones y/o Adiciones:

Periodo de Pago:	Del	10/06/2025	Al	09/07/2025		
Tipo de Pago:	Anticipo	mensual	X	Final	No. de Pago	04

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)

N/A

Valor Total Autorizado a Pagar

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales) SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS pesos con cero centavos mcte (6.940.682,00)

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	Rubro Presupuestal	Nombre	Valor a Afectar
00506	2.3.45.4502.1000-5	BPIN 2024505730020	\$6.940.682,00
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			\$ 6.940.682,00

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)

N/A

Amortización del Anticipo:

Valor (Letras y Números máximo 2 Decimales)

N/A

Porcentaje:

N/A

Observaciones:

N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial**RELACION DE PAGOS CONTRATO**

ACT A No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO	EJECUCION FINANCIERA
1	Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	
2	Acta parcial N°01	\$ 7.480.712,00		\$ 7.480.712,00	\$ 7.480.712,00	24,93%
3	Acta parcial N°02	\$ 5.463.966,00		\$ 5.463.966,00	\$12.944.678,00	43,14%



ACTA DE PAGO

Código: F-094

Versión: 004

Fecha: abril de 2025

4	Acta parcial N°03	\$ 4.561.453,00		\$ 4.561.453,00	\$17.506.131,00	58,35%
5	Acta parcial N°04	\$6.940.682,00		\$6.940.682,00	\$24.446.813,00	81,48
N/A	Valor por ejecutar o no ejecutado	\$ 5.553.187,00		\$5.553.187,00	\$ 5.553.187,00	18,52%

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere:

Pago de Seguridad Social	Datos
Periodo Cotizado	06/2025
Número de Planilla	# 8637084293
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$ 178.700
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 228.7 00
Valor pagado a ARL	\$ 34.900
Valor pagado a FSP	\$ 0.000.000
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

CERTIFICACIÓN:

El SUPERVISOR: CAROLINA RODRIGUEZ PEREA del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°103.13.10.173-2025 SUSCRITO EL 10/ 03/ 2025. CERTIFICA QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE 10/06/2025 HASTA 09/07/2025 el contratista dio cabal cumplimiento al objeto



ACTA DE PAGO

Código: F-094

Versión: 004

Fecha: abril de 2025

contractual, a las obligaciones y/o actividades asignadas y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato mencionado anteriormente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban hoy QUINCE (15) de JULIO de 2025

	
CAROLINA RODRIGUEZ PEREA	BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS
SECRETARIA DE GOBIERNO	CONTRATO N°103.13.10.173-2025
Supervisor	Contratista



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

INFORME SUPERVISOR # 04

PERIODO DE 10/06/2025 AL 09/07/ 2025

FECHA DE PRESETANCION: 15/07/2025

Informe: Mensual

CONTRATISTA: BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS C.C 40.417.240
SUPERVISOR: CAROLINA RODRIGUEZ PEREA C.C 1026288505

DESCRIPCION DEL CONTRATO No. 103.13.10.173-2025

VALOR	OBJETO
\$ 30.000.000,00	SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE SUPERVISOR:	CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO
INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO:	SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000,00
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO, pagará al contratista mes vencido una vez ejecutado a satisfacción las actividades asignadas así: pagos mensuales, cuyo valor será variable de acuerdo con la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos durante el período. Previa presentación de la factura de venta electrónica o documento equivalente, pago aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (según corresponda legalmente), informe de actividades (parcial o final) por parte del contratista y certificación de acta de pago a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta; para la



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

revisión y trámite de las cuentas se tendrán en cuenta las disposiciones legales vigentes en la materia para las entidades públicas, especialmente las establecidas en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.", cuyo ámbito de aplicación obra expresamente determinada por el artículo 2 que señala que "El presente decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas."; junto con todas las demás normas de orden público y obligatorio cumplimiento que complementen, adicionen, corrijan o subroguen dichas disposiciones. PARÁGRAFO PRIMERO, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012, se establece que el contrato no será objeto de liquidación.

ADICIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

FECHA ACTA DE ADICION:

N/A

VALOR:

VALOR ACTUALIZADO:

..... TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

FECHA DE INICIACION:

10-03-2025

TIEMPO DE EJECUCION INICIAL

296

DIAS

MESES

FECHA DE TERMINACION:

31-12-2025

FECHA DE TERMINACION

FECHA DE SUSPENSION N°01:

DD-MM-AAAA

FECHA DE TERMINACION:

FECHA DE REINICIO:

DD-MM-AAAA

FECHA DE TERMINACION:

DD-MM-AAAA

NUEVA FECHA DE

TERMINACION:

N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA:



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00412	28-02-25	2.3.45.4502.1000-5	\$ 30.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00506	10-03-25	2.3.45.4502.1000-5	\$ 30.000.000,00

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ADICIÓN:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A			

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A			

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
01	24,93%	00967	06/05/2025	\$ 7.480.712,00	\$ 7.480.712,00
02	43,14%	01376	13/06/2025	\$5.463.966,00	\$12.944.678,00
03	58,35%	01553	27/06/2025	\$4.561.453,00	\$17.506.131,00

VIGENCIA DE GARANTIAS: La SUPERVISIÓN, manifiesta que las garantías para la ejecución del contrato, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones.



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

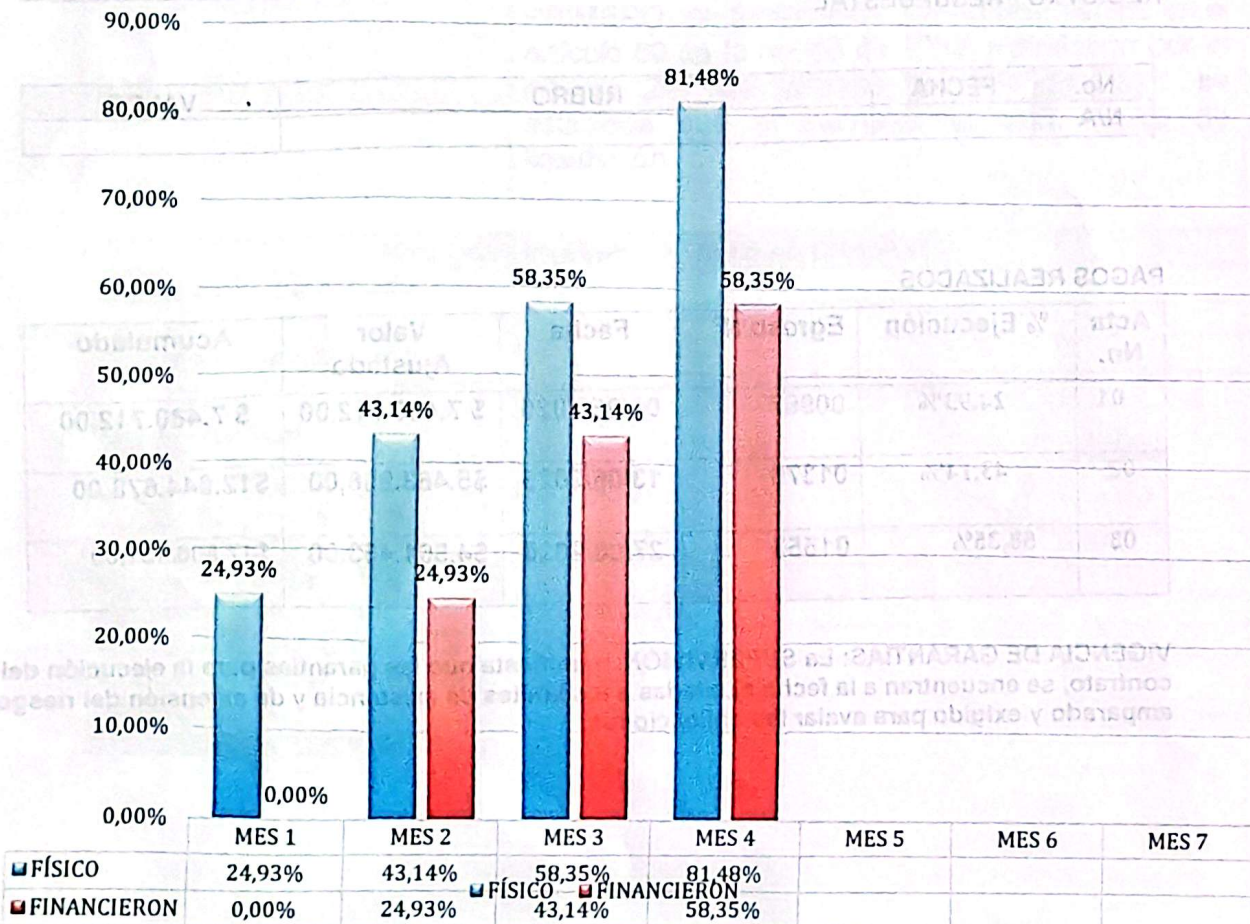
Fecha: abril de 2025

GARANTI AS.	ASEGURA DORA	N° DE POLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
N/A					

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (10 DE JUNIO al 09 DE JULIO DE 2025) Avance físico de contrato 81,48%, avance financiero ejecutado 58,35%

GRAFICO

Título del gráfico





INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

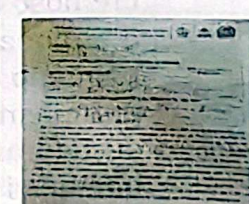
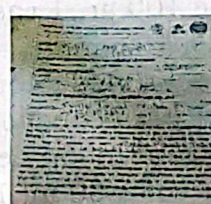
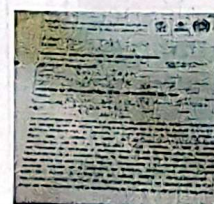
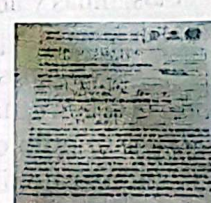
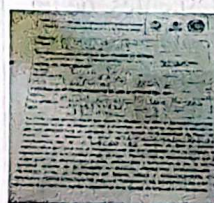
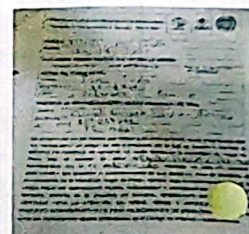
ACTIVIDAD		CANTIDAD	
PRELIMINARES:		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO%
		\$ 24.446.813,00	81,48%
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		GESTION/OBSERVACION	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL FORMATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO.

1). Recepcionar a cualquier hora los niños, niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza y/o con vulneración de derechos, que se encuentren inmersos en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos de la Comisaria de Familia y/o el ICBF, a quienes esta autoridad les determine el HOGAR DE PASO como medida de restablecimiento de derechos, acompañado de un profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia y/o el ICBF debidamente autorizado para el traslado hasta el HOGAR DE PASO, con la respectiva boleta de remisión y acta de ubicación debidamente diligenciada

OBSERVACION

La contratista: recepcionó las niñas/niños y adolescentes, 9 adolescentes (12-18), 0 preadolescentes (3-11) 0 niña, niños (0 -2) para un total de 9, en el presente mes correspondido del 10 de junio al 9 de julio del 2025, según actas de ubicación entregadas por las entidades administrativas cumpliendo con el restablecimiento de derechos derechos.





INFORME DE SUPERVISION

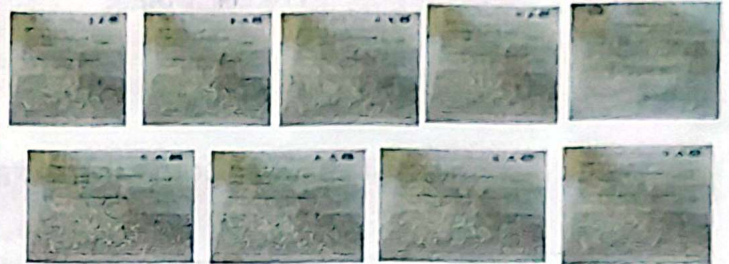
Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

2). Registrar el ingreso del menor de edad en el formato y de acuerdo con lo establecido por la Comisaría de Familia, el ICBF y/o Policía Nacional.

La contratista, registro 9 adolescente (12-18) para un total de 9 registrados con sus correspondientes formatos de comisaria de familia y icbf



3). Ubicar a los niños, niñas y adolescentes en dormitorios que ofrezcan condiciones dignas de alojamiento, de manera separada (hombres y mujeres)

La contratista, ubico 9 adolescentes de (12-18 años) para un total de 9 Adolescentes ubicados y separados en lo correspondientes dormitorios, cumpliendo las debidas condiciones.



4). Hacer entrega al momento del ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes, de un kit de aseo y kit de dotación personal, como se indica en las especificaciones técnicas. , DE UN KIT DE ASEO: 1 crema dental en tubo de 60ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocador en pasta cremoso de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de, shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rollón de 30ml 1 bloqueador solar 50 ml 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y

Durante el periodo a cobrar la contratista entrego por Edades los kits de aseo y kit de dotación personal: 0 kit de aseo de 0-2 años de la siguiente forma: crema antipañalitis jabón, cepillo dental, peinilla, champú, Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, pañal desechable. 0 kit de 03 a 11 años: jabón, cepillo dental, peinilla, champú Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, desodorante 6 kit de 12 a 18 años: jabón, cepillo dental, peinilla, champú Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, cepillo y betún para



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

cuerpo 30ml 1 Crema antipañalitis 60 gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1 Maquina de afeitar 1 Paquete de toallas higiénicas (10 unidades) 1 Talco para pies 60 g. KIT DE DOTACIÓN PERSONAL, COMO SE INDICA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Kit De Dotación Personal, Estará Compuesto De: 1 Toalla En Algodón-Nylon De 1,20cmx60 Cms, 1 Par De Sandalias O Zapatos Transpirables Y Flexibles, 2 Buso O Blusa En Tela, 2 Pantalóneta O Vestido En Tela, Juego De Ropa Interior En Algodón (Panty O Calzoncillos, Brasier O Formado) Y 1 Pijama En Algodón 2 Pares De Medias Este Kit Se Entregará Por Una Sola Vez).

zapatos, toallas higiénicas, desodorante, máquina de afeitar, toallas higiénicas



5). Suministrar alimentación balanceada de acuerdo con la minuta patrón definida para la modalidad (Suministrar las tres comidas principales (desayuno, almuerzo, comida) e intermedias (refrigerios balanceados a las 9:00a.m. y a las 4:00p.m.)

La contratista durante el periodo a cobrar suministro, Desayuno compuesto: caldo de pollo, con papa, arepas con queso, y agua panela con leche.





INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

La contratista durante el periodo a cobrar suministro,
Refrigerio: mañana, compuesto. Sándwich con mortadela,
tomate, atún y jugo maracuyá.



La contratista durante el periodo a cobrar suministro
ALMUERZO: proteína (pollo con champiñones) cereal
(arroz) legumbre(lenteja)Tubérculos (plátano), jugo de
mora.





INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

La contratista durante el periodo a cobrar suministro, Refrigerio: TARDE compuesto de ensalada de frutas (fresa, banano, uvas, papaya, queso rallado y crema de leche).



La contratista durante el periodo a cobrar suministro, COMIDA: cereal (arroz ranchero) huevo cocido, pan, aguacate y jugo de mora.



6). Formar en hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, sociales, mentales y culturales de cada uno.

Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la estadía de las niñas/niños y adolescentes en el hogar de paso.



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

7). Tener en cuenta las recomendaciones especiales que sean dadas por la Comisaria de Familia o el ICBF.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante el periodo a cobrar.
8). Informar de manera inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelante el proceso administrativo, cualquier novedad acerca del estado general del niño, niña y adolescente y/o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado.	Durante el periodo a cobrar, la actividad se desarrolló conforme a lo estipulado, dado que no se registraron quejas ante las entidades Interinstitucionales.
9). Tener respeto y reserva por la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes a su cargo	La contratista siempre ha brindado, respetó y reserva total a las historias de vida de las niñas/niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso.
10). Abstenerse de castigos hacia los niños, niñas y adolescentes, comunicando a la autoridad competente cualquier comportamiento que requiera el abordaje del equipo interdisciplinario.	La contratista se abstuvo rigurosamente de imponer cualquier tipo de sanción o castigo a las niñas, niños y adolescentes acogidos en el hogar de paso. es importante señalar que, hasta la fecha, no se ha presentado queja ante la comisaria y el icbf.
11). Gestionar con las EPS e IPS, para garantizar la atención en salud física y odontológica, y para la atención en salud mental, de rehabilitación, o psicológica, de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la ubicación de las niñas/niños y adolescentes.



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

12). formar durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y/o adolescentes en hábitos de alimentación saludable, higiene y salud	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la estadía de las niñas/niños y adolescentes en el hogar de paso.
13). Cumplir con las citaciones programadas para la realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen en el lugar que disponga o autorice el Defensor de Familia o La Comisaria de Familia.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante el periodo a cobrar.
14). Entregar al niño, niña y adolescente en el momento en que la autoridad administrativa competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuáles fue recibido o adquirió durante el tránsito por hogar de paso, los elementos de tipo personal como lo son el vestuario y los elementos de aseo personal individual.	La contratista, entregó al icbf y comisaria de familia las niñas/niños y adolescentes, que se encontraban en el hogar de paso, con su respectivo kit de aseo: 9 kit (de 12 a 18 años) kit de dotación personal: 2 kit (de 12 a 18 años) y sus respectivos documentos de identificación. 
15). Diseñar y ejecutar planes orientados al desarrollo de habilidades de aprestamiento, o adquisición de conocimiento, según edad, prevención del maltrato y abuso, prevención y detección del uso y abuso de sustancias psicoactivas, promoción de los derechos de participación, privacidad y libertad de expresión, tanto en el ámbito familiar como en el institucional, promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la estadía de las niñas/niños y adolescentes en el hogar de paso...



INFORME DE SUPERVISION

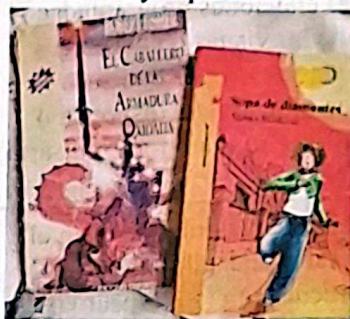
Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

16). Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital

Durante el periodo a cobrar, la contratista proporcionó juegos de mesa y libros de lectura al hogar de paso, destinados a las niñas/niños y adolescentes. De ese modo, se Garantizó la creación de espacios adecuados para la de recreación y esparcimiento.



17). Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia.

La contratista, proporciono a las niñas /niño adolescente, un ambiente familiar durante su estadía en el hogar de paso, cumpliendo cabalmente con las Especificaciones técnicas establecidas.

18). Desarrollar pautas de convivencia pacífica y armoniosa con los NNA durante la estadía en el hogar de paso

La contratista, les brindo a las niñas /niños adolescentes, confianza y respeto durante la estadía en el hogar de paso, se evidencia cumplimiento, debido a que no reposa queja alguna por parte de icbf y comisaria de familia.

19). Desarrollar acciones de socialización e integración, mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e interacción grupal al desarrollo del área espiritual, emocional, relacional y afectiva

Durante el periodo a cobrar en el hogar de paso se desarrollaron actividades lúdicas con los NNA, proporcionando espacio de lectura y pintura.



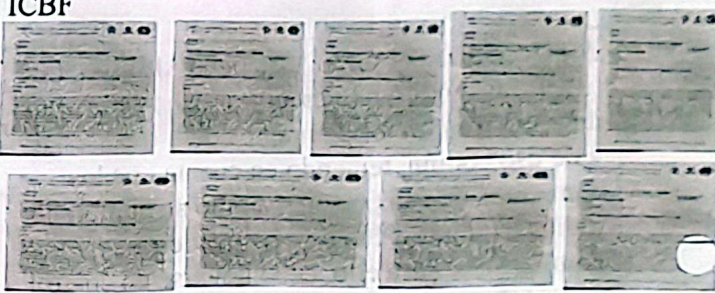
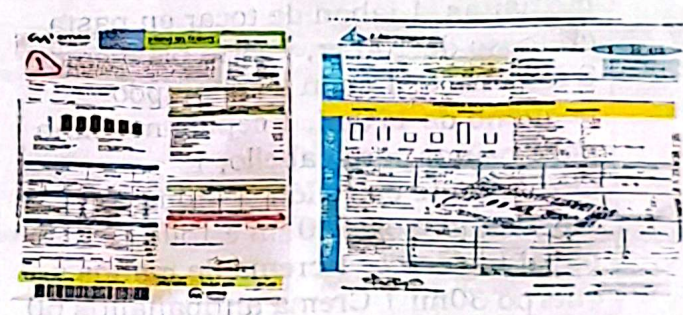


INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

20). Como responsable del hogar de paso asistir a programas y/o actividades que contribuyan a mejorar la calidad del servicio.	La contratista, siempre mantuvo disposición a cumplir los llamados a las actividades que se requiere para el hogar de paso, por lo anterior cumple con la actividad
21). Coordinar, concertar y gestionar con las diferentes agentes del Sistema General de Bienestar Familiar, sector educativo, salud y demás sectores sociales y sociedad civil la inclusión de los NNA en los diferentes servicios en garantía de sus derechos	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante la estadía de las niñas/niños y adolescentes en el hogar de paso.
22). Permitir el ingreso o salida de los niños, niñas y adolescentes solo en compañía del profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia autorizado por esta Entidad o en presencia del Comisario(a) de Familia	<p>La contratista, permitió el correspondiente ingreso y salida de 9 adolescentes de (12-18 años) para un total de 9 adolescentes ubicados) recibidos en el periodo a cobrar, con el pertinente acompañamiento del profesional interdisciplinario ROCIO LEON F (d. f) ICBF, LINA YUSDEY ROZO ORTIZ (comisaria) Deyanira Agudelo Cardona (d.f) ICBF</p> 
23). Garantizar la disponibilidad de un bien inmueble con los servicios públicos domiciliarios disponibles y conectados y estar al día con el pago de los servicios públicos correspondientes de tal manera que se garantice el servicio.	<p>La contratista, garantizo la disponibilidad del inmueble y soporta el pago de los servicios público durante el mes a cobrar (anexó copia).</p> 



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

24). Garantizar disposición de tiempo 24/7 para el cuidado y orientación a niños que ingresen al hogar de paso. Durante toda la vigencia del contrato se reconocerá el valor independientemente de la cantidad de niños que ingresen mensualmente al hogar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo que debe tener las 24 horas del día para su recepción y cuidado. Incluye lavado diario de ropa de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al hogar de paso. Incluye el apoyo y acompañamiento a visitas domiciliarias y actividades coordinadas por el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en procesos de restablecimiento de derechos y valoraciones socio familiar y psicológico que se adelanten en cada uno de estos procesos.

La contratista brindó el servicio conforme a los requerimientos establecidos por las entidades, evidenciándose el cumplimiento de las disposiciones ante las instancias, interinstitucionales correspondiente.



25) Garantizar el suministro de kit de aseo: Los niños, las niñas y adolescentes, deben contar diariamente con los elementos de uso personal y de uso común, teniendo en cuenta que los elementos de uso personal, como su nombre lo indica, son individuales y no pueden compartirse. Para ello, debe llevarse un control de la entrega y de uso adecuado así:

DE UN KIT DE ASEO 1 crema dental en tubo de 60ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocar en pasta cremoso de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rollón de 30ml 1 bloqueador solar 50 ml 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y cuerpo 30ml 1 Crema antipañalitis 60

Durante el periodo a cobrar la contratista entrego por Edades 0 kit de aseo de 0-2 años de la siguiente forma: crema antipañalitis jabón, cepillo dental, peinilla, champú, Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, pañal desechable. 0 kit de 03 a 11 años: jabón, cepillo dental, peinilla, champú Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, desodorante 6 kit de 12 a 18 años: jabón, cepillo dental, peinilla, champú Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, crema dental, Papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, toallas higiénicas, desodorante, máquina de afeitar, talcos, vaso plástico





INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1
Maquina de afeitar 1 Paquete de
toallas higiénicas (10 unidades) 1
Talco para pies 60 g).

26) Garantizar el suministro de elementos de dotación personal. La ropa debe ser nueva, de buena calidad, de acuerdo con la edad y talla, de uso personal, elegida por el niño, niña o adolescente, de acuerdo con su gusto, preferencia, identidad y orientación, escogida en consenso con la entidad y debe llevarse cuando egrese de la modalidad. El kit de dotación personal estará compuesto de: 1 toalla en algodón nylon de 1,20cmx60 cms, 1 par de sandalias o zapatos transpirables y flexibles, 2 buso o blusa en tela, 2 pantaloneta o vestido en tela, juego de ropa interior en algodón (Panty o Calzoncillos, Brasier o Formado) y 1 pijama en algodón 2 pares de medias este kit se entregará por una sola vez).

La contratista hizo entrega de kit de dotación personal a las niñas /niños y adolescentes según rango de edades :0 kit de dotación de 0-2 años, 0 kit dotación de 03 a 11 años:6 kit de dotación de 12 a 18 años:
Personal, a las niñas/, niños y adolescente, según rango de edad.1 toalla, 1 par sandalias, 2 buzos o blusas, 2 pantalonetas o vestidos, juego de ropa interior (panty, brasier o bóxer)1 pijama, 2 pares de medias.



OBSERVACIONES: Durante el periodo a cobrar, la contratista cumplió con las actividades contractuales descritas en el complementario, siempre obrando de forma diligente y responsable.

INVERSION ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CUARTO INFORME

NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO1	ALMUSREZO	REFIGERIO2	COMIDA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE SALIDA
CRISTIAN DAVID BARRIOS ERAZO	4	3	3	3	3	11/06/2023 HORA 07:00 A.M	11/06/2023 HORA 10:00 A.M
IESUS SANTIAGO CARRILLO POLINA	4	3	3	3	3	11/06/2023 HORA 07:00 A.M	11/06/2023 HORA 10:00 P.M
JUNIOR ALEJANDRO OZUNA RIVERA	10	11	11	11	11	10/10/2023 HORA 11:00 P.M	10/10/2023 HORA 02:15 P.M
SOREL VALERIA REINA ALARCON	3	3	3	3	3	11/06/2023 HORA 12:30 A.M	11/06/2023 HORA 02:30 P.M
EDNA YULET NARANJO RODRIGUEZ	7	7	7	7	7	7/10/2023 HORA 10:00 A.M	02/07/2023 HORAS 10 P.M
LUISA FERNANDA GALEANO	7	7	7	7	7	7/10/2023 HORA 04:43 P.M	24/06/2023 HORA 02:00 P.M
MICHEL DANIELA CAICEDO	7	7	7	7	7	7/10/2023 HORA 10:00 A.M	02/07/2023 HORA 04:10 P.M
JUAN DIEGO JIMENEZ OSMIA	1	1	1	1	1	10/07/2023 HORA 11:11 A.M	09/07/2023 HORA 03:25 A.M
DANIEL DAVID CARRILLO POLINA	4	4	4	4	4	11/06/2023 HORA 01:00 P.M	11/06/2023 HORA 01:00 P.M
VALOR UNITARIO:	35.739,00	13.477,00	22.887,00	13.477,00	23.637,00		
VALOR TOTAL:	789.732,00	382.412,00	3.103.487,00	373.830,00	1.040.026,00		4.096.817,00

NOMBRE	KIT ENTREGADO
CRISTIAN DAVID BARRIOS ERAZO	
DANIEL DAVID CARRILLO POLINA	
IESUS SANTIAGO CARRILLO POLINA	
JUNIOR ALEJANDRO OZUNA RIVERA	
LUISA FERNANDA GALEANO	
SOREL VALERIA REINA ALARCON	
EDNA YULET NARANJO RODRIGUEZ	
JUAN DIEGO JIMENEZ OSMIA	
MICHEL DANIELA CAICEDO	
TOTALES:	6
VALOR UNITARIO:	
VALOR TOTAL:	54.714,00
VALOR TOTAL:	328.284,00

NOMBRE	KIT ENTREGADO
CRISTIAN DAVID BARRIOS ERAZO	
EDNA YULET NARANJO RODRIGUEZ	
MICHEL DANIELA CAICEDO	
LUISA FERNANDA GALEANO	
DANIEL DAVID CARRILLO POLINA	
SOREL VALERIA REINA ALARCON	
IESUS SANTIAGO CARRILLO POLINA	
JUAN DIEGO JIMENEZ OSMIA	
JUNIOR ALEJANDRO OZUNA RIVERA	
TOTALES:	3
VALOR UNITARIO:	
VALOR TOTAL:	108.326,00
VALOR TOTAL:	649.956,00

DISPOSICION DEL INMUEBLE	649.256,00
PERIODO: 10-06-2023 AL 09-07-2023	
DISPOSICION DE TIEMPO	DISPONIBLE
PERIODO: 10-06-2023 AL 09-07-2023	DISPONIBLE
BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS	CONTRATISTA



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADA

ACTA	DESCRIPCION	FECHA	VALOR	OBSERVACION
01	ACTA DE INICIO	10/03/2025	\$30.000.000,00	SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO
02	ACTA DE COBRO PARCIAL N.01	21/04/2025	\$7.480.712,00	SE SUSCRIBE ACTA DE PAGO PARCIAL N.01
03	ACTA DE COBRO PARCIAL N.02	13/05/2025	\$ 5.463.966,00.	SE SUSCRIBE ACTA DE PAGO PARCIAL N.02
04	ACTA DE COBRO PARCIAL N.03	13/06/2025	\$ 4.561.453,00	SE SUSCRIBE ACTA DE PAGO PARCIAL N.03
05	ACTA DE COBRO PARCIAL N.04	15/07/2025	\$ 6.940.682,00	SE SUSCRIBE ACTA DE PAGO PARCIAL N.04

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así

NUMERO DE PLANILLA: # 8637084293

PERIODO: JUNIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / NIT	IBC*	SALUD		PENSIÓN		ARL		TOTAL, A PAGAR
		(base de cotización que cita la planilla de aportes)	EPS	VALOR	PENSIÓN	VALOR	ARL	VALOR	
BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS	40417240	\$1.423.500	NUEVA EPS SA	\$178.700	PROTECCIÓN	\$228800	SURA	\$34.900	\$442.300



INFORME DE SUPERVISION

Código: F-095

Versión: 005

Fecha: abril de 2025

Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de

Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, evidenciando pleno cumplimiento de las actividades descritas en la Minuta contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban, a los quince (15) días del mes de julio de 2025

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA

Supervisor

BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS

Contratista